

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1526
Salta, 24 de octubre de 2017.-
Expediente N° 10.131/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología por parte de la alumna Silvana Carola Gallardo ; y

CONSIDERANDO:

-
Que la Dra. Olga Martinez, responsable de la cátedra, solicita prórroga de la adscripción de la mencionada alumna.

Que -asimismo- solicita la prórroga de acuerdo al Art. 27 del Reglamento de Alumnos Auxiliares Adscriptos.


Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE por prorrogado a partir del 11 de mayo de 2017 por un año mas la adscripción de la Srta. Silvana Carola Gallardo, D.N.I. 34.636.898, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos, R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES